

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1789/25

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha siete de agosto de dos mil veinticinco, se ha acordado la enajenación, mediante pública subasta, de tres solares sitos en el Barrio de Santa Paula, números 15, 17 y 19, por lo que se expone al público, por espacio de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, el pliego de condiciones que ha de regir dicha subasta.

Objeto: Inmuebles de propiedad municipal, sitos en Barrio de Santa Paula.

Tipo de licitación:

SOLAR Nº 1: sito en Barrio de Santa Paula nº 15,

Superficie: 208 m2. 14.560, 00 euros.

SOLAR Nº 2: sito en Barrio de Santa Paula nº 17,

Superficie: 202 m2. 14.140, 00 euros.

SOLAR Nº 3: sito en Barrio de Santa Paula nº 19,

Superficie: 205,62 m2. 14.393, 40 euros.

Fianza: Los licitadores que concurren deberán ingresar en la Cuenta del Ayuntamiento, el 5% del tipo de la subasta.

Presentación de proposiciones: Presencialmente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina.

El Pliego, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quienes pudieran estar interesados.

Cardeñosa, 21 de agosto de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Luis Miguel Sanchidrán Calvo*.